

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 05/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00127	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	EDILSON - ARIAS AGUDELO	Auto No accede a lo solicitado	02/10/2020	
170014003004 2019 00127	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	EDILSON - ARIAS AGUDELO	Sentencia única instancia	02/10/2020	
170014003004 2019 00305	Sucesion	ALICIA VALENCIA DE VALENCIA	JAIME - VALENCIA VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	02/10/2020	
170014003004 2020 00109	Verbal (Oralidad)	BLANCA CECILIA - GUTIERREZ MARENTES	NN	Auto resuelve retiro demanda	02/10/2020	
170014003004 2020 00110	Ejecutivo Singular	URIEL - GOMEZ SERNA	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	02/10/2020	
170014003004 2020 00110	Ejecutivo Singular	URIEL - GOMEZ SERNA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	02/10/2020	
170014003004 2020 00147	Verbal (Oralidad)	LUZ DARY - PEREZ GIRALDO	JOSE DANILO - PEREZ GIRALDO	Auto rechaza demanda	02/10/2020	
170014003004 2020 00347	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
170014003004 2020 00379	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	nn	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
170014003004 2020 00379	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	nn	Auto decreta medida cautelar	02/10/2020	
170014003004 2020 00387	Ejecutivo Singular	MARIA NERY - CASTRO DE VELEZ	nn	Auto abstiene de librar mandamiento	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO